



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 horas, del día 28 diciembre del 2020, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10,15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron en forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, a celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión, Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy buenas tardes, a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy a las 12 horas con 30 minutos; para dar inicio le pido por favor a la Secretaria técnica se sirva a dar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal, por favor Secretaria.-----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Presidenta de la Comisión Igualdad de Género, No Discriminación y de Derechos Humanos.

----- Presente

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

**Mtra. Tamara Prats Vidal**

Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.

----- Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Además, nos acompañan algunas representaciones de Partidos Políticos, podría dar cuenta por favor Secretaria.-----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, agradecemos la presencia de las siguientes representaciones de partidos políticos, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; la Lic. Bárbara Merlo Mendoza, Representante Propietaria del Partido



ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020

Fuerza Social por México y la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, muchas gracias a las representaciones de partidos que nos acompañan, gracias como siempre por estar aquí, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos humanos, para dar continuidad a la sesión convocada para el día de hoy, le solicito a la Secretaria Técnica se sirva dar lectura al orden del día, adelante Secretaria. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión, es el siguiente: 1. Pase de lista y comprobación de quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso, 3. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020 y aprobación en su caso; 4. Informe de los trabajos realizados para la propuesta de Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con acreditación Local, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; 5. Presentación de la propuesta del Proyecto de Reforma al Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, para su análisis; 6. Presentación del Calendario Anual de fechas conmemorativas con enfoque en Género y Derechos Humanos, de la Comisión de Igualdad de género, No Discriminación y Derechos Humanos, y aprobación en su caso; 7. Asuntos Generales, es la cuenta Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el orden del día, muy bien, si no hay comentarios le pediría a la Secretaria proceda a someter a votación correspondiente el orden del día. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la lectura del contenido y en su caso, aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, de fecha 26 de noviembre de 2020, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de acta. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Claro Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, de fecha 26 de noviembre de 2020. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, se pone a su consideración el contenido del acta en comento, si no hay comentarios, le pido a la Secretaria someta a votación el contenido del acta de referencia. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día, pasamos al Informe de los trabajos realizados para la propuesta de Lineamientos para que partidos políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y bueno previo a darles el uso de la voz a la Secretaria y a quien así lo desee, únicamente comentarles que este informe se acompaña con el objeto de dejar constancia en acta, de trabajos que fueron comenzados en esta Cordinación y en esta Comisión, que posteriormente como ustedes bien saben, estos Lineamientos fueron aprobados en una Sesión Extraordinaria Urgente, el día 23 de diciembre de este año, esto ya no dio tiempo a que se sometieran a consideración de esta Comisión, sin embargo, se estuvieron haciendo trabajos e incluso ya habíamos convocado hace aproximadamente dos semanas a una Sesión Ordinaria, justamente con el objeto de aprobar este tema y toda vez que se solicitó un estudio más profundo en su momento, requerimos más tiempo para analizar el tema, se bajó, se mandó un oficio después, que se iba a considerar para una Sesión posterior, entonces ya no volvió a subir este punto al orden del día y es por ello que en esta Sesión estamos dejando constancia del informe en este sentido, señalando que los trabajos comenzaron a realizarse desde esta Coordinación, ¿no sé si la Secretaria desee incorporar un dato adicional?. Adelante por favor Secretaria. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, únicamente comentar tal y como ya se hizo referencia que, derivado de que el 28 de octubre del presente año, el INE aprobó los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y en su caso los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, los cuales también son conocidos como Lineamientos 3 de 3 contra la violencia, ello dio paso a que el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, realizara el proyecto inicial de dichos Lineamientos para su aplicación en el ámbito Estatal, derivado de lo cual, se remitió dicho proyecto de acuerdo así como los Lineamientos para que partidos políticos Estatales y Nacionales con acreditación



Local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a las Consejerías de este Instituto, así como a las Representaciones de los partidos políticos, el cual fue sometido a consideración y analizados en dos reuniones de trabajo convocadas por la Comisión y celebradas en fechas 1 y 21 de diciembre del presente año, cabe destacar que en dichas reuniones, se recibieron valiosas aportaciones por parte de las y los Consejeros, así como las y los representantes de los partidos políticos, las cuales fueron impactadas en los documentos de referencia y ello dio como resultado que finalmente que en la Sesión Extraordinaria virtual con fecha 23 del presente mes y año, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobara el proyecto de acuerdo de los Lineamientos antes mencionados, en los que se establecieron las bases para que los partidos políticos en el Estado de Michoacán y desde el ámbito de sus competencias, garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos político electorales libres de violencia, es la cuenta Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los presentes, adelante Lic. Marcela, tiene el uso de la voz. -----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Muy buen día, a todas y a todos, primero agradecer al Consejero Luis Ignacio, Consejeras Araceli y Viridiana, a mi compañero Jacobo, las muestras de solidaridad ante la pérdida que ha tenido nuestro dirigente, de sus papás, yo se los agradezco a nombre de él de manera muy sentida y les agradezco su acompañamiento, en el Partido del Trabajo traemos complicaciones muy serias en el tema de COVID, hemos sufrido muchas muertes definitivamente, y actualmente tenemos complicaciones, muy serias, se los agradezco. Quiero decirles algo, porque con tanto ya me confundí, quisiera que me explicaran, lo que aprobó el INE, nos llegó un oficio dándonoslo a saber, ¿es correcto?, ¿nos notificaron verdad?, primero el INE nos notificó sobre los Lineamientos de Violencia Política en Razón de Género, hace como tres días, o algo así, pero luego nosotros después de este oficio, ya habíamos aprobado lo que nos dio cuenta Tamara amablemente, ¿es así?, lo que me causa confusión es si ¿esto es un tema a la par, o son temas diferentes?, por favor Consejera Araceli, ¿si pudiera aclararme por favor?. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Claro que si Lic. Marcela, el objetivo es que estos Lineamientos que son prácticamente una réplica de los Lineamientos en materia Nacional, estos regulan el ámbito de lo Nacional ya que ustedes son partidos políticos nacionales con registro Local, pero hay un efecto específico para la aprobación de estos Lineamientos en el ámbito local y es que los partidos políticos ya sean nacionales o locales como es el caso de los partidos políticos que están acreditados aquí en Michoacán, reciben un financiamiento público local y los compromisos se asumen en relación con la legislación estatal, con las obligaciones que hay en el ámbito estatal y con esta prerrogativa en el ámbito Local, porque parte de lo que comentábamos en las mesas de Consejeros es que el alcance propiamente de estos Lineamientos, es que no se tenía la certeza de hasta donde alcanzaban la prerrogativa del ámbito nacional al local, en el



ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020

entendido de que los propios Lineamientos del INE, señalaban que los Organismos Públicos Locales, debían hacer lo propio en sus entidades, para que con esto pudiésemos tener un mayor alcance, no solo la obligación en el ámbito nacional, con la prerrogativa de carácter nacional, con el financiamiento nacional y con la prerrogativa de radio y televisión Nacional, sino que también se pudiera dar alcance desde el ámbito local, lo mismo pasa con el informe, ahí se asume el compromiso de presentar que es este informe que se presenta en el ámbito Nacional respecto de sus resultados a nivel país, y se asume un compromiso en el ámbito propiamente local. Yo diría que es un efecto complementario este nacional, con los Lineamientos que se aprobaron en el ámbito local. -----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Gracias Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Bueno y también mandarle un abrazo ya que no deja de ser una situación muy lamentable lo que le ha tocado pasar a su dirigente. -----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Yo le agradezco, pero esto yo quisiera transmitirlo como vivencia propia, de que sí nos cuidemos y de que todo estos temas de las sesiones y que tenemos que sacar todos los compromisos, estamos en proceso, pero si tomemos todas las precauciones, todos los días se nos muere un compañero, se los digo de verdad y tenemos cuidados y todo lo propio, pero o es su familia o es el esposo o son los hijos o son los papás, pero a diario estamos de luto en el partido y aun ahorita traemos un problema muy grave, yo les agradezco y ojalá nos cuidemos todos, gracias Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Si Lic. Marcela y la verdad es que los órganos electorales también estamos de luto, recientemente falleció otro Presidente, ahora del Instituto Electoral del Estado de México, ya es el tercer Presidente que fallece por el tema de COVID y sí tenemos que cuidarnos muchísimo, muchas gracias y un abrazo bien fuerte, bueno, ¿no sé si hay comentarios en relación con este punto?, si no hay más comentarios entonces pasamos al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación de la propuesta del Proyecto de Reforma al Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, para su análisis, no para su aprobación, ustedes recordarán que este Protocolo fue aprobado desde el 21 de junio de 2018, por el Consejo General, sin embargo este Protocolo ya se ha quedado un tanto desactualizado a partir de la cantidad de reformas importantísimas que se han dado en los últimos dos años, en el 2019 y en el 2020 y esto implica un trabajo de actualización importante, que además nosotros debemos hacerlo coincidir con el trabajo que estamos haciendo ahorita en la actualización de nuestro reglamento de quejas y denuncias y también en los Lineamientos en materia de Violencia Política contra las Mujeres, que será la forma en la que se va a llevar este nuevo procedimiento especial sancionador, que no se ha llevado a Consejo, que estamos en esta parte, el objetivo es ir poniendo este tema sobre la mesa, con la finalidad de que podamos ir comenzando y posteriormente tener la oportunidad de llevarlo a una mesa de trabajo, donde podamos ir haciendo un análisis de, que sí, que no, hasta donde llevamos una actualización de este Protocolo, se presenta como una propuesta de proyecto de reforma, como una propuesta de actualización, con la finalidad de que en próximos días, estar convocando a una reunión de trabajo,



ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020

a efecto de que ya habiéndose analizado ya con profundidad, lo podamos llevar a una Sesión de la Comisión, para continuar con la Presentación de este punto yo le cedo el uso de la voz a la Secretaria, por favor adelante. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, únicamente mencionar, como ya es de su conocimiento de todas y todos, el día 21 de junio de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo CG-386/2018 y con ello aprueba el Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, el 20 de enero de la presente anualidad, se publicó en el periódico oficial mediante decreto número 193, el cual reformo diversos artículos a la Constitución Local, así como al Código Electoral en materia de violencia política en contra de la mujeres en razón de género, y subsecuentes reformas además que hubo en este periodo al propio Código, el pasado 13 de abril 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a cinco leyes generales y tres orgánicas y fundamentalmente se ocupan en definir que es la violencia política en contra de la mujeres en razón de género, que conductas que deben considerarse como tal, las autoridades competentes para conocer de estos casos, así como las consecuencias legales de estas, por lo que al incorporarse tales figuras tanto en el Código Electoral del Estado, como la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, entre otras, se hace necesario realizar una armonización del Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en razón de género, es por ello, que en tiempo y forma se circuló para su conocimiento y análisis el proyecto de acuerdo y la propuesta de reforma del protocolo en referencia, es cuanto Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, tiene el uso de la voz. -----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido del Revolucionario Institucional.** Gracias Presidenta, les saludo con afecto y me unirme a condolencias al partido del Trabajo y en especial a su Presidente, Marce recibe un sincero abrazo, sabes que se estima a nombre propio y de mi partido, las condolencias para el partido y en especial para su dirigente, Presidenta, estaba ahorita precisamente que tuvo que comentar referente al proyecto de reformas del Protocolo, es correcto lo recibimos, no sé si así vaya hacer la dinámica, quiere que en este momento empecemos a tratarlo, o nos lo llevamos yo tengo algunas observaciones que hacer y en próximas reunión de trabajo las comentamos y las analizamos, las que procedan las incluimos o se modifican lo que tienen, o cual va ser la dinámica para llevar a cabo el estudio de estas reformas, gracias Presidenta.-

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Gracias Licenciado Miguel, el objetivo en este momento es únicamente es presentarlo para su análisis para una reunión posterior, la intención sería que podamos revisarlo tranquilamente y poder estar convocando la siguiente semana a una reunión donde le podemos destinar un poco más de tiempo, trabajarlo de manera más pormenorizada, si usted



ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020

no tiene inconveniente, ¿le parece bien? Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo. -----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Gracias Miguel, fraternalmente te lo agradezco, Presidenta un comentario por lo que escuche, del Protocolo que ya existía en el IEM, avalado y todo, ¿nada más se va armonizar de abril de este año, en esa materia verdad? -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Si, con las modificaciones que se dieron desde las reformas de junio de 2019 y todas las reformas que se tuvieron en este año y que además deberá ser coincidente con los ajustes a los procesos internos, porque nosotros también tenemos que adecuarlo con el PES, el Procedimiento Especial y ahora queremos que sea coincidente con este Protocolo que ya está muy desfasado, muy desactualizado en relación con todas las modificaciones que ha habido, esa sería la intención poderlo actualizar. -

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** ¿Y ahorita es solamente de presentación por decirlo así, lo revisamos y en una posterior reunión podemos comentar verdad? -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Si, en una semana, lo primeros días de enero podemos ponernos de acuerdo para poder sentarnos en una reunión de trabajo, para posteriormente poder llevarlo a Sesión de Consejo General para que ya este actualizado y esté operando perfectamente para este proceso electoral, no sé si hay tenga algún comentario adicional, si no hay pasamos al sexto punto del orden del día relativo a la presentación del Calendario Anual de Fechas Conmemorativas con Enfoque en Género y Derechos Humanos, de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos correspondiente al año 2021, y aprobación en su caso y para la presentación de este punto me voy a permitir darle el uso de la voz a la licenciada Tamara Prats Vidal. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Me permití de compartir la pantalla para poder visualizar, con gusto Presidenta, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la comisión en su actividad tres, relativa a fomentar actividades tendentes al conocimiento, difusión, defensa y protección de la igualdad de género, no discriminación y derechos humanos de los grupos vulnerables en el ámbito de sus derechos político electorales, en su numeral ocho referente realizar y aprobar calendario de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos con enfoque en los derechos políticos, es que esta comisión, se ha dado la tarea de elaborar el calendario de efemérides que le fue circulado con antelación, cual abarca del mes de enero al mes de diciembre del año 2021, en cada mes encontraran las fechas conmemorativas en temas de género y derechos humanos, con enfoque en los derechos políticos electorales, señalando del lado derecho aún costado de la calendarización del mes una descripción de carácter informativo de diversas fechas conmemorativas y algunos casos destacando también algunas actividades institucionales, es importante destacar que la valoración de fechas que se incorporaron al calendario fueron consultadas algunas fuentes tales como ONUMJERES, INE, IEM, UNESCO, OMS, CONAPRED, CONDUSEF, e INMUJERES, con ello se pretende abonar a la difusión y conocimiento de género y



derechos humanos y al mismo tiempo contar con una práctica herramienta que nos ayude en nuestras actividades diarias, es cuanto Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, podría recorrer con su cursor para mostrarnos el calendario, por favor, está a su consideración de ustedes, no sé si alguien tiene algún comentario, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, adelante. -----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido del Revolucionario Institucional.** Gracias Presidenta, vi con atención que es un documento adecuado, la pregunta sería Presidenta si van hacer ustedes ejemplares de esto, a efecto de que nos pudieran compartir algunos, en caso de que fueran hacer algunos ejemplares, en caso de que nos puedan compartir, es importante tener presente estas fechas, entonces a nosotros se nos facilitaría, que viene señalado mes con mes, que días, en que cae, que se conmemora, porque hay unas que no se deben dejar pasar por alto, por eso les pedía que si van a mandar hacer ejemplares nos contemple por ahí algunos, muy buen documento.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Licenciado Miguel, antes de darle el uso de la voz a la licenciada Marcela, no teníamos previsto la impresión del documento, esto en su caso dependerá de la situación presupuestal antes del cierre de año, para ver si pudiésemos considerar algunas impresiones, sin embargo como ustedes bien saben estamos bien apretaditos, todavía se nos adeuda alguna parte de nuestro recurso operativo, vamos a ver como cierran finanzas, si se pudiera destinar algún cachito para imprimir algunos cuantos, pues sino sería únicamente de manera digital lo que estamos previendo, muchísimas gracias licenciado Miguel, tiene el uso de la voz la licenciada Marcela. -----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Está bien bonito Presidenta, les felicito, ayer lo revise, esta padrísimo, yo creo que esta Comisión, la verdad es un gran punto, a mí me dio mucho gusto, porque hace difusión padrísima de estos temas, yo opino como el licenciado Miguel, debería de sacar algunos tantos, para tener en nuestras oficinas tenerlo a todo lo que da, en el área más visible, sería genial que pudiéramos contar con esta impresión en las oficinas y si se entiende el tema presupuestal, pero ojala pudiera hacer un esfuerzo de perdida unos tres por partido, ya los ubicamos en las oficinas, muchas gracias, felicidades esta padrísimo.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias, le vamos a pedir a la licenciada Tamara que nos apoye a ver en la parte administrativa, a ver si hay posibilidad de que se pueda considerar, porque somos conscientes de la situación financiera que tenemos, muchísimas gracias, no se alguien tenga algún comentario adicional en relación con este punto, si no hay comentarios le pediría a la Secretaria se sirva tomar la votación para la aprobación de este calendario. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración el Calendario Anual de fechas Conmemorativas con Enfoque en Género y Derechos Humanos,



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
CDDHH/SO07/2020**

podiera hacer un esfuerzo de perdida unos tres por partido, ya los ubicamos en las oficinas, muchas gracias, felicidades esta padrísimo.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias, le vamos a pedir a la licenciada Tamara que nos apoye a ver en la parte administrativa, a ver si hay posibilidad de que se pueda considerar, porque somos conscientes de la situación financiera que tenemos, muchísimas gracias, no se alguien tenga algún comentario adicional en relación con este punto, si no hay comentarios le pediría a la Secretaria se sirva tomar la votación para la aprobación de este calendario. -----

**Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración el Calendario Anual de fechas Conmemorativas con Enfoque en Género y Derechos Humanos, correspondiente al año 2021. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria, pero además no quiero dejar de reconocer por supuesto el trabajo y el esfuerzo, empeño que ha puesto la licenciada Tamara, que está al frente de la Coordinación y que ella tiene todo que ver con el éxito de estos trabajos que se vienen haciendo y este diseño maravilloso de calendario, muchísimas gracias Tamara, como último punto del orden del día, tenemos los asuntos generales, y le preguntaría si alguien quiere poner algún asunto general sobre la mesa ¿no?, si no hay asuntos generales entonces habiendo concluido todo los puntos del orden del día damos por concluida esta sesión de Ordinaria, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos, muchísimas gracias. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día 29 de enero del año 2021 dos mil veintiuno. -----

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. TAMARA PRATS VIDAL  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**